

# UNIVERSIDADES

**21479** RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1999, de la Universidad de Alcalá, por la que se ordena la publicación del plan de estudios de Diplomado en Enfermería, a impartir en la Escuela Universitaria de Enfermería del INSALUD, por esta Universidad.

Homologada la adaptación del plan de estudios de diplomado en Enfermería, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 18 de mayo de 1999. Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios, conforme a lo establecido en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre).

El plan de estudios al que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme a lo que figura en el anexo de la misma.  
Alcalá de Henares, 8 de octubre de 1999.-El Rector, Manuel Gala Muñoz.

## ANEXO 2A. Contenido del Plan de Estudio.

UNIVERSIDAD		ALCALÁ. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL INSALUD	
PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN ENFERMERÍA			

1. MATERIAS TRONCALES			
Ciclo	Curso (1)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza diversificada la materia troncal (3)	
		Creditos Anuales (4)	Breve descripción del contenido
		Total	Teóricos Práct.
1º	3º	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA	7T+ 1A
1º		CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6
1º		ENFERMERÍA COMUNITARIA. ECOLOGÍA HUMANA	26T+ 4A
2º		Enfermería Comunitaria. Ecología Humana I	10
2º		Enfermería Comunitaria. Ecología Humana II	9
3º		Enfermería Comunitaria. Ecología Humana III *	11

1. MATERIAS TRONCALES							
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)		Breve descripción del Contenido	Vinculación a Áreas de Conocimiento
				Total	Teóricos	Práct.	
1º	3º	ENFERMERÍA GERIÁTRICA	Enfermería Geriátrica	6T+ 1A	2+1	4	Teorías del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.  -Enfermería -Pediatría -Obstetricia y Ginecología.
3º	ENFERMERÍA MATERNO-INFANTIL	Enfermería Materno-Infantil		14T+ 2,5A	4+2	10+ 0,5	Crecimiento y desarrollo del niño sano hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio. Características generales del recién nacido sano y desarrollo del mismo hasta el primer mes de vida. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos.  -Enfermería -Medicina -Cirugía -Dermatología -Oftalmología -Otorrinolaringología
1º	ENFERMERÍA MÉDICO QUIRÚRGICA	Enfermería Médico Quirúrgica I.		48T+ 7,5A	12+ 7,5	36	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos.
2º		Enfermería Médico Quirúrgica II.		40,5	7+5	28,5	
3º				15	5+2,5	7,5	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano.

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de Conocimiento
				Totales	Teóri-cos	Práct.		
1º	3º	ENFERMERÍA PSIQUIÁTRICA Y SALUD MENTAL.	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental.	6T+ 1A	2+1	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	-Enfermería
1º		ESTRUCTURA Y FUNCIÓN DEL CUERPO HUMANO	Bioquímica	8T+ 9.5A	6+ 9.5	2	Principios inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y Hormonas. Bioquímica y Biofísica de las membranas, músculos y nervios.	-Bioquímica y Biología Molecular -Ciencias Morfológicas. -Fisiología -Enfermería -Biología Celular
1º			Morfología e Histología Humana	4.5	2+2	0.5	Citología. Embriología. Histología. Fundamentos de Genética. Estudio Anatómico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	
1º		1º FARMACOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	Fisiología	7	2+ 3.5	1.5	Estudio Fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas.	-Farmacología -Nutrición y Bromatología -Enfermería
1º		2º	Farmacología	6	2+4	-	Acción, efecto e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	
1º		2º	Nutrición y Dietética	8T+ 1A	6+1	2	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos: Manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	
1º			Fundamentos de Enfermería	4.5	3+1	0.5	Marco conceptual de enfermería. Teoría y Modelos. Metodología de la Enfermería (Procesos de atención de Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería	-Enfermería
1º			Legislación y Ética Profesional	12T+ 2A	5+2	7	Normas legales de ámbito profesional. Códigos deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	-Enfermería -Medicina Legal y Forense -Filosofía de Derecho -Filosofía Moral -Derecho Administrativo
1º		LEGISLACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL		2T+ 2.5A	2+	1.5		

**ANEXO 2-B.** Contenido del Plan de Estudio.**UNIVERSIDAD**

ALCALÁ. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL INSALUD

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE  
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA****2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)<sup>1</sup>**

Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Total	Teóricos	Prácticos		
1º		RELACIONES INTERPROFESSIONALES	5	4	1	Profundización en el conocimiento de las relaciones interprofesionales que se establecen en el trabajo en equipo y las características que lo justifican para una atención de salud	-Enfermería
		MODELOS DE CUIDADOS ENFERMEROS	9	8.5	0.5	Profundización en el modelo de Autocuidados. Estudio comparativo de los diferentes modelos de Cuidados enfermeros.	-Enfermería
		METODOLOGÍA DEL CUIDADO	9	8	1	Elaborar planes de cuidados partiendo de los Diagnósticos Enfermeros, como resultado de la valoración del déficit de Autocuidados de la persona, en las etapas del desarrollo, incluyendo la atención en la muerte.	-Enfermería

<sup>1</sup>(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad

(3) Libremente decidida por la Universidad

## ANEXO 2-C. Contenido del Plan de Estudios

UNIVERSIDAD	ALCALÁ. ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA DEL INSALUD			
PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTES AL TÍTULO DE				
DIPLOMADO EN ENFERMERÍA				

DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO (3)	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teatrinos	Prácticos/		
Salud Laboral.	4.5	4	0.5	Identificación de factores de riesgo. Evaluación y prevención de riesgos laborales. Vigilancia de la salud de los/as trabajador/as.	- Enfermería. - Medicina Preventiva y Salud Pública.
Historia de la Enfermería	4.5	4	0.5	Origen y evolución del cuidado enfermero en las diferentes etapas históricas, relacionándolo con la evolución del concepto salud - enfermedad.	- Enfermería. - Historia de la Ciencia.
Estadística en Enfermería.	4.5	4	0.5	Conceptos de Bioestadística. Análisis de programas aplicados a las Ciencias de la Salud.	- Estadística e investigación operativa. - Matemática Aplicada.
Calidad de los Servicios de Salud.	4.5	4	0.5	Profundizar en el conocimiento de la calidad en Servicio y su aplicación a los cuidados de enfermería.	- Enfermería.
Cuidados paliativos	4.5	4	0.5	Estudio de la importancia de los cuidados paliativos, el dolor, la muerte, la implicación de los allegados y los dilemas éticos que se plantean.	- Enfermería.

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO

(6)

6.  SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS

#### 1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

(1)

DIPLOMADO EN ENFERMERÍA

PRIMER CICLO

CICLO (2)

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUcente A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

2. ENSEÑANZAS DE

MATERIAS

OBLIGATORIAS

OPTATIVAS

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA – INSALUD. GUADALAJARA.

#### 4. CARGA LECTIVA GLOBAL

230,5

CRÉDITOS (4)

#### Distribución de los créditos

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Creditos libre configuración (5)	Trabajo fin de carrera	TOTALES
1º	1º	36,5T+15,5A	9,5		14,5		76
2º	2º	51T+7,5A	9	4,5	4,5		76,5
3º	3º	55,5T+9A	4,5	4,5	4,5		78
<b>TOTAL</b>	<b>TOTAL</b>	<b>143T+32A</b>	<b>23</b>	<b>9</b>	<b>23,5</b>	<b>230,5</b>	

#### 7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO

3

AÑOS

- 2º CICLO

AÑOS

#### 8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS	LIBRE CONFIG.
PRIMERO	76	44,5	17	14,5
SEGUNDO	76,5	36	36	4,5
TERCERO	78	38,5	35	4,5

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudio del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignarán "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de Carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito. Y el carácter teórico o práctico de este.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

## ANEXO 4 – PLAN DOCENTE

## PRIMER CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERÍODO
ENFERMERIA COMUNITARIA. ECOLOGIA HUMANA I	10	A
FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA	14	A
BIOQUIMICA	4,5	C1
CIENCIAS PSICOSOCIALES APLICADAS	6	C1
MORFOLOGIA E HISTOLOGIA HUMANA	7	C1
FISIOLOGIA	6	C1
LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL	4,5	C2
RELACIONES INTERPROFESIONALES	5	C2
MODELOS DE CUIDADOS ENFERMEROS I	4,5	C2
LIBRE ELECCION	14,5	
Total créditos	76	

## SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERÍODO
ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA I	40,5	A
METODOLOGIA DEL CUIDADO	9	A
ENFERMERIA COMUNITARIA. ECOLOGIA HUMANA II	9	A
FARMACOLOGIA	4,5	C1
NUTRICION Y DIETETICA	4,5	C2
OPTATIVA	4,5	
LIBRE ELECCION	4,5	
Total créditos	76,5	

## TERCER CURSO

ASIGNATURA	CR. TOT.	PERÍODO
ENFERMERIA COMUNITARIA. ECOLOGIA HUMANA III	11	A
ENFERMERIA MATERNO-INFANTIL	16,5	A
ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA II	15	A
ENFERMERIA PSICOJURIDICA Y DE SALUD MENTAL	7	C1
ENFERMERIA GERIATRICA	7	C1
ADMINISTRACION DE SERVICIOS DE ENFERMERIA	8	C1
MODELOS DE CUIDADOS ENFERMEROS II	4,5	C2
OPTATIVA	4,5	
LIBRE ELECCION	4,5	
Total créditos	78	

1. La Universidad deberá refinarse necesariamente a los siguientes extremos:  
 a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 3º, 1.R.D. 1497/87).  
 c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2,4º R.D. 1497/87).  
 d) En su caso, mecanismos de convallidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto al de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

1. a) No es aplicable  
 b) Anexo 4. Plan Docente  
 c) No se establece  
 d) Anexo 5 - Adaptación del Plan de Estudios.  
 Anexo 2-A.
2. Se considera este Plan de Estudios una adaptación del homologado en su día por el Consejo de Universidades según las directrices del Real Decreto 1466/1990 de 26 de octubre. Posteriormente el Real Decreto 1267/1994 de 10 de junio, establece el criterio marcado por la Directiva de la Unión Europea, sobre la adaptación de horas lectivas para los Estudios de Enfermería, debiendo adaptarse el Plan de Estudios a las 3.900 horas lectivas que se contemplan en dicha legislación, quedando distribuidas de la siguiente manera:
  - 11.90 horas de crédito de carga lectiva teórica.
  - 24,5 horas de carga lectiva práctica clínica, con una equivalencia del crédito de 30 horas, de las cuales el 70% se corresponde con práctica asistencial en instituciones sanitarias, y el 30% de prácticas en sala de demostración y trabajos tutorizados.
  - 235 horas de prácticas en laboratorios y seminarios.
 Las materias que superan 12 créditos, se justifican por la carga lectiva práctica clínica, que afecta a:
  - Enfermería Comunitaria. Ecología Humana.
  - Enfermería Materno- Infantil.
  - Enfermería Médico-Quirúrgica.
3. Se considera este Plan de Estudios una adaptación del homologado en su día por el Consejo de Universidades según las directrices del Real Decreto 1466/1990 de 26 de octubre. Posteriormente el Real Decreto 1267/1994 de 10 de junio, establece el criterio marcado por la Directiva de la Unión Europea, sobre la adaptación de horas lectivas para los Estudios de Enfermería, debiendo adaptarse el Plan de Estudios a las 3.900 horas lectivas que se contemplan en dicha legislación, quedando distribuidas de la siguiente manera:
  - 11.90 horas de crédito de carga lectiva teórica.
  - 24,5 horas de carga lectiva práctica clínica, con una equivalencia del crédito de 30 horas, de las cuales el 70% se corresponde con práctica asistencial en instituciones sanitarias, y el 30% de prácticas en sala de demostración y trabajos tutorizados.
  - 235 horas de prácticas en laboratorios y seminarios.
 Las materias que superan 12 créditos, se justifican por la carga lectiva práctica clínica, que afecta a:
  - Enfermería Comunitaria. Ecología Humana.
  - Enfermería Materno- Infantil.
  - Enfermería Médico-Quirúrgica.

Las materias troncales de: Estructura y Función del Cuerpo Humano; y Legislación y Ética Profesional, están aumentadas de créditos, al considerarse necesario para el aprendizaje básico del alumno. Este aumento de créditos que se ha estimado oportuno como créditos obligatorios y optativos.

La implantación del plan de estudios adoptado se realizará por ciclos.

- a) Administración de Servicios de Enfermería
- Ciencias Psicosociales Aplicadas
- Enfermería Comunitaria. Ecología Humana
- Enfermería Geriátrica
- Enfermería Materno/Infantil
- Enfermería Psiquiatría y Salud Mental
- Farmacología, Nutrición y Dietética
- Fundamentos de Enfermería
- Enfermería Médico Quirúrgica

A= Anual

C1= Primer cuatrimestre

C2= Segundo cuatrimestre

CR. TOT.= Créditos Totales

## ANEXO 5.- ADAPTACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.

### MATERIAS TRONCALES.

A) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Adaptación 98. B) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Homologado 93

MATERIAS	CRÉDITOS			MATERIAS	CRÉDITOS		
	Teór.	Prác.	Tot.		Teór.	Prác.	Tot.
Administración de Servicios de Enf.	5	3	7+1A	Administración de Servicios de Enfermería	4,5	3	7+0,5A
Ciencias Psicosociales Aplicadas	4	2	6	Ciencias Psicosociales Aplicadas	4,5	3	6+1,5A
Enf. Comunitaria. Ecología Humana	16,5	13,5	26+4A	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana	13	17	26+4A
Enfermería Geriátrica	3	4,5	6+1,5A	Enfermería Geriátrica	3	4	6+1A
Enfermería Materno-Infantil	7,5	13,5	14+7A	Enfermería Materno-Infantil	3	10,5	14+2,5A
Enfermería Médico-Quirúrgica	21	36	48+9	Enfermería Médico-Quirúrgica	19,5	36	48+7,5
Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	3	4,5	6+1,5A	Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental	3	4	6+1
Estructura y función del Cuerpo Humano	6	3	8+1A	Estructura y función del Cuerpo Humano	15,5	2	8+9,5A
Farmacología, Nutrición y Dietética	7,5	3	8+2,5A	Farmacología, Nutrición y Dietética	7	2	8+1A
Fundamentos de Enfermería	12	9	12+9A	Fundamentos de Enfermería	7	7	12+2A
Legislación y Ética Profesional	3		2+1A	Legislación y Ética Profesional	3,5	1	2+2,5A

### MATERIAS OBLIGATORIAS.

A) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Homologado 93.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA:
	Teór.	Prác.	Tot.	
Ampliación de los cuidados de Enfermería Materno Infantil	7,5	4,5	12	<p>Se hace una propuesta de modificación de todas las materias obligatorias al ser todas ellas complementos y ampliaciones de las denominaciones y descriptores, coincidentes con las materias troncales de éste Plan de Estudios.</p> <p>Las necesidades formativas en estos aspectos, han quedado incorporadas en la carga lectiva troncal; por tanto los alumnos que hubieran cursado estas materias, quedarían convalecidas en cada caso, como materias optativas o de libre elección.</p>
Fisiología Humana	4,5	1,5	6	
Morfología Humana para Enfermería	4,5	1,5	6	
Prácticas	-	13,5	13,5	
Higiene del trabajo	1,5	1,5	3	

## B) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Adaptación 98.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA: Las materias obligatorias del Plan de Estudios, cubren la orientación específica que parte de la definición del modelo de Estudios de Enfermería en esta Universidad.
	Teór.	Prác.	Tot.	
Relaciones Interprofesionales	4	1	5	
Modelos de Cuidados Enfermeros	8.5	0.5	9	
Metodología del Cuidado	8	1	9	

MATERIAS OPTATIVAS.

## A) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Homologado 93.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA: En las diferentes propuestas de Adaptación del Plan de Estudios, ese Consejo de Universidad ha propuesto retirar la materia. "Complementos formativos a los estudios de Enfermería", se ha retirado por coincidir con lo criterios alegados por ese Consejo.
	Teór.	Prác.	Tot.	
Complementos formativos a los estudios de Enfermería			22,5	

## B) Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería/ Adaptación 98.

MATERIAS	CRÉDITOS			NOTA EXPLICATIVA: Las materias optativas se entienden como un complemento formativo al que el alumno acude por elección propia, siendo componentes formativos en la ampliación de conocimientos sobre la Enfermería y las Ciencias de la Salud.
	Teór.	Prác.	Tot.	
Salud Laboral	4	0,5	4,5	
Historia de la Enfermería	4	0,5	4,5	
Estadística en Enfermería	4	0,5	4,5	
Calidad de los Servicios de Salud	4	0,5	4,5	
Cuidados paliativos	4	0,5	4,5	